



JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Fwd: AVOCOFwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela**

8 mensajes

ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 10:30

Para: DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>, PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>, JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Cc: LAURA ACOSTA ARANGO <lacostaa@ugpp.gov.co>

Buenos días Dorita

Me ayudas por favor con la creación de este expediente, es tutela.

77492	RDP-2025-19957	28/11/2025	13/01/2031	LOPEZ AGUDELO MARTHA LUCIA	24954001	MAYOR VALOR PAGADO
-------	----------------	------------	------------	----------------------------	----------	--------------------

@JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA puedes ayudarme asignando este ID a Dorita.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Gracias.

Cordialmente,



Profesional Especializado

Ana Juliana Castelblanco Galvis

Subdirección de Cobranzas

acastelblanco@ugpp.gov.co

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 8, Bogotá Colombia

www.ugpp.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS** <acastelblanco@ugpp.gov.co>

Date: jue, 4 jun 2026 a las 10:07

Subject: Fwd: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

To: LAURA ACOSTA ARANGO <lacostaa@ugpp.gov.co>

Cc: PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>, DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>

Buenos días Laura

Me ayudas por favor con la creación de este expediente, es tutela.

77492	RDP-2025-19957	28/11/2025	13/01/2031	LOPEZ AGUDELO MARTHA LUCIA	24954001	MAYOR VALOR PAGADO
-------	----------------	------------	------------	----------------------------	----------	--------------------

Si necesitas apoyate en Dorita.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Gracias.

Cordialmente,



Profesional Especializado

Ana Juliana Castelblanco Galvis

Subdirección de Cobranzas

acastelblanco@ugpp.gov.co

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 8, Bogotá Colombia

www.ugpp.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ** <pcastano@ugpp.gov.co>

Date: jue, 4 jun 2026 a las 10:02

Subject: Fwd: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

To: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>, DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>

Buen dia Anita solicito su valiosa colaboración en la tutela del asunto, se debe crear el expediente hasta ahora envíen quedo atenta



Profesional Especializado
Patricia Leonor Castaño Martínez
Subdirección de Cobranzas
pcastano@ugpp.gov.co
Teléfono: (601) 4237300
Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas Cobranzas** <tutelascobranzas@ugpp.gov.co>
Date: mar, 2 jun 2026 a las 8:05
Subject: Fwd: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela
To: PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>
Cc: LILIANA MARCELA HERNANDEZ MARTIN <lmhernandez@ugpp.gov.co>

Buenos dias Pati, te envío Acción de Tutela para gestionar lo correspondiente. Te recomiendo, por favor me copies los correos que envíes solicitando información para diligenciar la base en lo respectivo.

Trámite: AVOCO

Radicado: 2025-00155
Demandante: MARTHA LUCÍA LOPEZ AGUDELO
Cédula/NIT: 24954001
Expediente cobro: Sin exp

NOTA: Pati esta tutela refiere a respuesta DP radicado 20260401600048242 16/01/2026, solicita acuerdo de pago y otros, realice busqueda en coactivo por cedula y nombre no arroja expediente de cobro.

Fecha ingreso al área: 02/06/2026
Fecha de reparto: 02/06/2026

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **VIVIANA ANDREA DIAZ RODRIGUEZ** <vdiazr@ugpp.gov.co>
Date: lun, 1 jun 2026 a las 15:48
Subject: Fwd: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela
To: Tutelas Cobranzas <tutelascobranzas@ugpp.gov.co>

Buen dia,

Alega el accionante la no respuesta a la petición, agradezco remitir insumos,

Plazo: mañana 4 pm.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **ERIK SEBASTIAN CAICEDO CASTRO** <escaicedo@ugpp.gov.co>
Date: lun, 1 jun 2026 a las 8:28
Subject: Fwd: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela
To: VIVIANA ANDREA DIAZ RODRIGUEZ <vdiazr@ugpp.gov.co>

Buen dia para tu gestión. ID TEMIS **130941**

Cordialmente,



Profesional Universitario
Sebastián Caicedo
Subdirección Jurídica de Parafiscales
escaicedo@ugpp.gov.co
Teléfono: (601) 4237300
Calle 26 #69B-45 Piso 8, Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones Judiciales** <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>

Date: lun, 1 jun 2026 a las 7:06

Subject: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

To: defensajudicial parafiscal <defensajudicialparafiscal@ugpp.gov.co>, ERIK SEBASTIAN CAICEDO CASTRO <escaicedo@ugpp.gov.co>

Cc: Carol Chavez <radicacion@rotorrugpp.co>

Cordial saludo - **URGENTE**

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para efectos de notificarles **ACCIÓN DE TUTELA**, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

DEFENSA JUDICIAL: Digitalizar y escalar a la bandeja QUE **ASUME LA COMPETENCIA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA, NO A DEMANDAS JUDICIALES UGPP - POR FAVOR DIGITALIZAR LOS ARCHIVOS ADJUNTOS.**

ABOGADO TUTELAS: Para su gestión y fines pertinentes

NOTA: por favor si no es de su competencia devolver el correo para dar trámite nuevamente

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas Juzgado 03 Civil Circuito - Risaralda - Pereira** <tutelasj03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: vie, 29 may 2026 a la(s) 3:08 p.m.

Subject: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

To: notificaciones@accionlegal.co <notificaciones@accionlegal.co>, notificacionesjudicialesugpp <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>

Cordial saludo.

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA - RISARALDA, se permite notificar la **ADMISION** proferida dentro de la acción de tutela instaurada por instaurada por MARTHA LUCIA LOPEZ AGUDELO c.c. 24.954.001, quien actúa en nombre propio contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP.

Adjunto enviamos la admisión, el escrito de tutela y sus anexos en formato PDF.

Importante tener en cuenta que el LINK de acceso al escrito de la tutela con sus anexos se remitirá a través del correo electrónico notificacionessgde@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 2026-00155-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO



PALACIO DE JUSTICIA, TORRE A, OFICINA 409

TELÉFONO: 606 3169011 Ext 1068

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00am a 12:00m y de 1:00pm a 4:00pm

Correo Institucional j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

PEREIRA - RISARALDA

(Acuerdo PSAA06-3334 del 02-03-2006 del CSJ.) "En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VII-notificaciones; artículo 197 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

"PRUEBA ELECTRÓNICA: al recibir el acuse de recibo por parte de este despacho se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999). Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas. "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o, material privilegiado. Cualquier revisión, transmisión, disseminación o uso del mismo, así mismo cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíqueme y elimine este material..."

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Cordialmente,

**Notificaciones Judiciales Ugpp**

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia

www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

--

**VIVIANA ANDREA DIAZ RODRIGUEZ****Profesional Especializado****Subdirección Jurídica Parafiscales**

Av. Calle 26 69B-45, Piso 2, Bogotá D.C.

Teléfono: (601) 4237300

vdiazr@ugpp.gov.co - www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

--

**Subdirección Cobranzas**tutelascobranzas@ugpp.gov.co

Teléfono: (601) 4237300

Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia

www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje

pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

6 adjuntos

-  **ADMITE TUTELA 2026-00155 UGPP AVOCA.pdf**
104K
-  **001_001Acción Tutela Martha Lucía López VS Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP.pdf**
2238K
-  **002_002Acta Reparto J12pccbta.pdf**
267K
-  **003_003Auto Remite Competencia Territorial Tutela.pdf**
210K
-  **004_004Constancia Remite Jurisdiccion Pereira.pdf**
234K
-  **005_005ActaReparto.pdf**
840K

JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 10:47

Para: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>Cc: DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>, PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>, LAURA ACOSTA ARANGO <lacostaa@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>, MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

Buenos días. Estimada Juliana.

Para informarte que el título 77492 - ya se encuentra asignado al usuario de nuestra estimada Dora.

Señores Mesa de servicio.

Por favor, crear la petición, asignarla a mi usuario - jogomezp@ugpp.gov.co, la cual procederé a dar cierre, debido que la gestión de la misma ya se ha realizado.

Cordialmente,



Contratista
Jeisson Octavio Gómez Pinilla
Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información
jogomezp@ugpp.gov.co
Teléfono: (601) 4237300
Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

[El texto citado está oculto]

DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:00

Para: jogomezp@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: DORA VILMA DIAZ ZARATE

Asunto: Re: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

Fecha: 5/6/26, 10:47:39 GMT-5

se ha leído el 5/6/26, 11:00:14 GMT-5

--

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co <<mailto:contactenos@ugpp.gov.co>>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones

[El texto citado está oculto]

 **noname**
1K

DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:01

Para: JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomezp@ugpp.gov.co>

Cc: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>, PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>, LAURA ACOSTA ARANGO <lacostaa@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>, MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

cordial saludo

para informar que se creo el xp 135710



Profesional Universitario
DORA VILMA DIAZ ZARATE
Subdirección de Cobranzas
ddiazz@ugpp.gov.co
Telefono: (601)4237300
Calle 26 #69B-45 Piso 8, Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

[El texto citado está oculto]

ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:07

Para: jogomezp@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS

Asunto: Re: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

Fecha: 5/6/26, 10:47:39 GMT-5

se ha leído el 5/6/26, 11:07:23 GMT-5

--
Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [*cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) <<mailto:contactenos@ugpp.gov.co>>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones

[El texto citado está oculto]

 **noname**
1K

MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:22

Para: jogomezp@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: MESA DE SERVICIOS DE TI

Asunto: Re: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

Fecha: 5/6/26, 10:47:39 GMT-5

se ha leído el 5/6/26, 11:22:14 GMT-5

--
Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [*cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) <<mailto:contactenos@ugpp.gov.co>>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones

[El texto citado está oculto]

 **noname**
1K

MESA DE SERVICIOS DE TI <cdsti@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:37

Para: DORA VILMA DIAZ ZARATE <ddiazz@ugpp.gov.co>

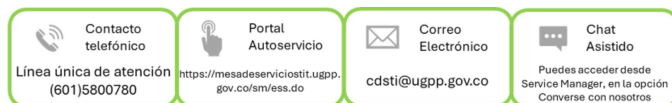
Cc: JEISSON OCTAVIO GOMEZ PINILLA <jogomez@ugpp.gov.co>, ANA JULIANA CASTELBLANCO GALVIS <acastelblanco@ugpp.gov.co>, PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>, LAURA ACOSTA ARANGO <lacostaa@ugpp.gov.co>, GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ <gquintana@ugpp.gov.co>

**Apreciado usuario,**

La Mesa de Servicios de TI le informa que su solicitud fue registrada en nuestro sistema con el No **SD1648650**.

Se procederá a gestionar su solicitud y en caso de ser necesario, algún miembro del equipo de trabajo se comunicará con usted para validar información.

Recuerde que el avance del estado de su solicitud lo puede consultar en línea a través del portal <https://mesadeserviciostit.ugpp.gov.co/sr/ess.do> o en la línea única de atención, Teléfono (601) 5800780.

**Gracias por contactarnos,**

Lizeth Mayerly Alvarez Yara

Mesa de Servicios de Tecnología

[Av. Calle 26 No. 69B – 45, Bogotá D.C.](#)

Teléfono: (601) 5800780

cdsti@ugpp.gov.cowww.ugpp.gov.co

[El texto citado está oculto]

PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ <pcastano@ugpp.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:41

Para: jogomez@ugpp.gov.co

Tu mensaje

Para: PATRICIA LEONOR CASTAÑO MARTINEZ

Asunto: Re: AVOCO**Fwd: 2025-155 Notificación Auto Admisión - Acción de Tutela

Fecha: 5/6/26, 10:47:39 GMT-5

se ha leído el 5/6/26, 11:41:47 GMT-5

--

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del

mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a *cdsti@ugpp.gov.co <<mailto:contactenos@ugpp.gov.co>>* y borrarlo de su sistema. Las opiniones

[El texto citado está oculto]

 **noname**
1K